Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 17 de julio de 2013

Señores
CMAA
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº 18/13 "Adquisición de Desmalezadora",** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas:

CMAA: RUC: 1364001-1

Observación: Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra. Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:17/VII/2013 **Sello:**

CMAA
Consultoría - Constructora - Servicios Gen
Telef: 061-551565 - 0973-519332
cmaaconstructora@hotmail.com

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 17 de julio de 2013

Señores
Electro Técnica San Ramón
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº 18/13 "Adquisición de Desmalezadora",** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas:

CMAA: RUC: 1364001-1

Observación: Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra. Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:.17./.07./.2013..... **Sello:**

REPORTE DE TRANSMISION

17 JUL. 2013 14:18

SU LOGO : FACULTAD POLITECNICA UNE
SU NÚMERO DE FAX :

Avalon S.A.

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	82021603502	17 JUL. 14:17	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores
Avalon S.A.
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº 18/13 "Adquisición de Desmalezadora",** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas:

CMAA: RUC: 1364001-1

Observación: Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra. Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD POLITÉCNICA - U.O.C. - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:...../...../..... Sello: